31 JUL. 2019

LLAMADO MOPC N° 07/2019
ID 358.953

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES Y PROMOCION SOCIAL

NOTA ACLARATORIA N°1

Consulta N° 1
Hemos revisado los documentos de licitación y no hemos encontrado los planos referentes a los siguientes ítems que listamos abajo, por lo que necesitamos de forma urgente la provisión de estos para la presupuestación correcta de cada uno, en especial los sumideros y registros cuyas unidades de medida es Unidad.

Alcantarilla celular doble ACD 200x200
Alcantarilla celular doble ACD 250x250
Alcantarillas en curva ACS 400x200
Alcantarillas en curva ACC 500x250
Alcantarillas en curva ACS 500x250
SM4 A
SM4 B
Registros de Inspección 7,00x7,00m
Registros de Inspección 6,00x6,00m
Captación 1,00x1,00
Captación 2x2,00x2,00

Respuesta N° 1
Para los ítems "Alcantarilla celular doble ACD 200x200" y "Alcantarilla celular doble ACD 250x250", remitirse al Anexo III. Especificaciones Técnicas, numeral 2.3 Alcantarillas Celulares.

Las alcantarillas en curva serán fabricadas "in situ" con las dimensiones de la sección libre siguientes: 4.00x2.00m (ancho x alto) y 5.00x2.50m (ancho x alto). No se cuenta con planos para estas estructuras, que deberán ser calculadas por el Contratista. A tal efecto, el Contratista deberá contar en su staff con un Especialista en Estructuras, según se solicita en la Adenda N° 2.

Los planos de los sumideros SM4 A y SM4 B se adjuntan en la Adenda N° 2.

Los planos de los registros de inspección de 7.00x7.00m y de 6.00x6.00m fueron incluidos en la Adenda N° 1.

Los detalles de las siguientes estructuras: "Captación 1.00x1.00" y "Captación 2x2.00x2.00" se encuentran en el plano DPL-07-R0.

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
CPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
CPAS - UEP - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 2
Solicitamos la sección transversal de las calles a ser intervenidas, de manera a que podamos observar el detalle de la estructura del pavimento y drenajes laterales.

Respuesta N° 2
En la Adenda N° 1 se incluye el plano ARQ-26-R0 con la sección transversal tipo del proyecto. El paquete estructural deberá ajustarse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas para el ítem "Remoción y reposición de pavimento asfáltico".

Consulta N° 3
No se visualiza la parquización del tramo 3, favor proveer ubicación y detalle.

Respuesta N° 3
Se eliminan los ítems de Parquización - Tramo 3 que se indican en la Adenda N° 2.

Consulta N° 4
En el campo no se identificó la ubicación exacta del parque 02, se visualizó la existencia de una canal a cielo abierto y el camino de tierra existente "calle Tuyutí" por donde pasará la alcantarilla celular, favor aclarar si el parque afectará el canal a cielo abierto como se visualiza en planos del parque. En caso de afectar el canal, posiblemente se deba colocar unas tapas para cerrar el canal, favor aclarar mejor los trabajos a ejecutar que no estén contemplados, agregándolos a las planillas.

Respuesta N° 4
El canal a cielo abierto será el límite del parque, y no se prevé su afectación con estas obras.

Consulta N° 5
En la intersección de las calles Tuyutí y Mcal López se visualizó un puente que podría ser afectado por la curva de las alcantarillas celulares, no se tiene previsto trabajos en caso de afectar dicho puente.

Respuesta N° 5
No se tiene previsto afectar el puente.

Consulta N° 6
El parque 01 se visualiza que posee una pendiente considerable hacia el fondo del terreno ¿Se deberá contemplar alguna nivelación (carga de suelo) o se mantiene la pendiente del terreno existente? En caso de rellenar, favor agregar a planilla dicho ítem. No se visualiza en planilla tampoco el ítem de limpieza y desbroce de dicho parque.

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 6
La limpieza y el desbroce deberán incluirse en el ítem "Parquización, Arborización y Jardinería". En la Adenda N° 2 se agregan los ítems de "Relleno y compactación" y "Muro de contención de Piedra Bruta Colocada".

Consulta N° 7
Según planilla ítem 4.6.1 "Canal a cielo abierto con gaviones", se tiene una longitud de 94ml, mientras que en planos se tiene 33.77ml, favor confirmar la cantidad real a ejecutar.

Respuesta N° 7
La longitud a considerar es de 94 metros lineales.

Consulta N° 8
En ítem 4.6.2 "Estructura de descarga con gaviones", favor discriminar cantidades de gaviones y colchones renos a cotizar o en su defecto proveer detalles con medidas de manera a computar exactamente la necesidad de dichos materiales, ya que no poseen mismo costo por m3.

Respuesta N° 8
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 9
En planilla se tiene el ítem "colocación de baldosas", dicho ítem aparentemente corresponde al pago por la colocación del paver matizado y terracota, favor confirmar. De ser afirmativo, en EETT para dicho ítem, habla de baldosas, teniendo que ser paver, en la forma de pago se refiere a pavimento de empedrado, teniendo que ser de paver y detallar bien en qué consistirán los trabajos.

Respuesta N° 9
El ítem se refiere al pago por la colocación de las baldosas prefabricadas de hormigón del tipo "Paver", en las tonalidades que se indican en las planillas de cantidades y planos del llamado. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 10
Favor considerar la posibilidad de que sea aceptado cordones con medidas clásicas del mercado, como ser, 40x50x10cm u otro.

Respuesta N° 10
Se mantienen las medidas indicadas en los documentos del llamado.

ING. ZOILO BÉNITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Lincy Lopez Ramírez
Directora
MOPC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 11

En el documento "PLANTA PLUVIAL_SI_2019117" ubicada en la carpeta "Pluvial" dentro del archivo "2__planos_1561497189047". Se observa ciertas inconsistencias citadas a continuación:

a. Se observa que, se prevé la colocación de sumideros en zonas donde no existe sistema de alcantarillado actualmente, ni se prevé la colocación de alcantarillas nuevas, las colocaciones de estos sumideros no tendrán razón técnica aparente ya que no conducirían las aguas captadas a ningún, existente o futuro, sistema de drenaje. Ejemplos de este caso se observa en el tramo 1 sobre la Ruta 4 Gral. Díaz desde la calle Padre Antonio Box a la calle Padre Luis Parola y sobre la calle Gral. Caballero. ¿Estos sumideros serán ejecutados o son errores en el plano?

b. Se observa que las diferencias entre las cotas de rasante "CR" y cota de fondo "CF" de varios sumideros dan valores menores a los 50 cm, en algunos casos dando valores tan absurdos como 14 cm. Ejemplo de lo anteriormente mencionado se da en los sumideros indicados sobre la Ruta 4 Gral. Diaz y sobre la calle Gral. Caballero sobre la Calle. ¿Son correctos todos los valores indicados en el plano?. Favor verificar los valores de CR y CF de todos los sumideros, debido a que la forma de pago de los sumideros es por unidad y es mediante la diferencia de estos dos valores que se determina la profundidad de los mismos y por tanto su precio unitario.

c. En el tramo 3 sobre la calle Iturbe se el cauce Sto. Domingo intersecta el futuro sistema de alcantarillado y no se prevé ningún sistema de captación o desvió del cauce lo que causaría un represamiento del mismo. Favor indicar la solución que se dará a esta intersección.

d. En el tramo 1 sobre Boquerón entre las calles Mcal. Estigarribia y J. Felix Bogado se observa que se prevé sumideros tipo SM4A cuando las alcantarillas de llegada y salida son de 2.5m x 2.5m. ¿No deberían ser del tipo SM4B en estos casos?

e. Se observa que la descarga del sistema de drenaje al arroyo se realizará mediante la construcción de un canal a cielo abierto, lo que coincide con el ítem 4.6 "DESCARGA FINAL AL ARROYO" de la planilla descargable del portal de la DNCP, sin embargo, en el plano figura que el canal poseerá una longitud de 33.77m mientras que en planilla figura una longitud 94m. ¿Cuál de las dos longitudes será la que finalmente se ejecutará y la que se deberá tener en cuenta para la cotización?

Respuesta N° 11

a. Los sumideros previstos se conectan a canales a cielo abierto existentes.
b. Para la cotización de los sumideros mencionados, prever una profundidad de hasta 1.00m. Las profundidades se ajustarán al momento de la ejecución de las obras.
c. Ver detalle de la intersección en el plano DPL-09-R0
d. Considerar sumideros del Tipo SM4B.
e. Considerar la longitud prevista en la planilla de cantidades (94 metros lineales).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

ING. ZOILO BENÍTEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Liiyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 12

Faltan detalles de sumideros, los registros y estructuras de captación. En el documento "EH-05-R0" localizado en la carpeta "Estructuras" dentro del archivo "2__planos_1561497189047", se nota la ausencia del corte BB indicada en la planta superior. Falta mayor detalle en el armado de todas las paredes de los sumideros. No se encontró ningún detalle del diseño y la forma de los registros entre los documentos recibidos de la convocante. Falta detalle de armado y la vista frontal de las estructuras de captación. Todos estos documentos son necesarios para el correcto presupuesto de los mismos ya que todos estos deben ser cotizado de manera unitaria.

Respuesta N° 12

Ver respuesta a la Consulta N° 1.

Consulta N° 13

No se tiene en claro en el paquete estructural del pavimento a remover y reponer en las vías a intervenir, favor subir secciones transversales de lo existente y a reponer en las vías a intervenir, favor subir secciones transversales de lo existente y a reponer en la vía. Para poder realizar una correcta cotización del ítem 2.2.1 "Remoción y reposición de pavimento asfáltico".

Respuesta N° 13

Ver respuesta a la Consulta N° 2.

Consulta N° 14

Para las obras eléctricas como para las obras de desagüe pluvial, se tendrán que intervenir en ciertos casos veredas y cordones, no se tiene el ítem de reposición de veredas y cordones, favor agregar a la planilla de cantidades para la oferta.

Respuesta N° 14

Se tienen veredas tipo "Paver" y "cordones de cemento 40x60x10" a lo largo de toda la intervención de la obra; estos ítem están indicados bajo el título de "Parquización" en las planillas de cantidades del llamado. Por otro lado, en la Adenda N° 1 se agrega el ítem "Construcción de cordón cuneta de hormigón".

Consulta N° 15

Para el ítem 5.2.10 "Arena para área de juegos infantiles y ejercicio y para terminación de adoquines", no se especifica el espesor de la arena a ejecutar y en planilla se debe cotizar por m2, favor aclarar.

Respuesta N° 15

El espesor de la capa de arena para los adoquines se indica en el plano ARQ-09-R0. En cuanto al espesor para los juegos infantiles, debe ser como mínimo de 40 (cuarenta) centímetros.

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ing. Liyan Ma. A. Escobar Benítez
Asesor Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Ana Vera
Arquitecta
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 16
Solicitamos una prórroga de 15 días, de la fecha de presentación de la oferta.

Respuesta N° 16
Ver Adenda N° 1.

Consulta N° 17
En relación al llamado de la referencia y a fin de elaborar una oferta coherente y competitiva teniendo en cuenta la característica de la obra a ser ejecutada, consideramos necesario incorporar en el listado de ítems a ser cotizados los siguientes:

- Excavación en suelo común
- Excavación en suelo compacto
- Excavación en roca
- Relleno granular
- Entibamiento contínuo y discontínuo
- Desagote, bombeo (hs de bombeo con motobombas de 15 HP)

De no prever estos ítems en la planilla de cantidades, algunos oferentes tendrán en cuenta en el presupuesto y otros no, esto distorsionaría las ofertas entre los oferentes.

Respuesta N° 17
En la Adenda N° 2 se incluyen los tipos de excavación a ser considerados en el Contrato, así como el ítem "Entibamiento". En cuanto al relleno con suelo granular, cuando el mismo sea necesario, el Oferente deberá incluir el costo de esta tarea en el ítem de "Hormigón de Regularización", a ser construido como asiento de las galerías celulares.
El costo del desagote de las zanjas con bombas, en caso de presencia de agua, deberá ser incluido en el precio de la excavación.

Consulta N° 17
A los efectos de realizar un análisis minucioso del proyecto y presentar una oferta competitiva, solicitamos una prórroga de 30 días a partir de la fecha prevista de presentación.

Respuesta N° 17
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 18
Con relación al Ítem 5. Experiencia Específica en Obras de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, que dice:

a) "Contar con (2) experiencias mínimas para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: Construcción de Galerías pluviales celulares, en una extensión mínima de 2000 metros, en cada contrato".

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Lincy Lugena A. Vera
Directora
UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Teniendo en cuenta que en nuestro país existe un déficit enorme en obras de desagüe pluvial y que las obras de magnitud solicitada, son muy escasas, y a los efectos de poder transparentar más este proceso y poder permitir la mayor participación de las empresas paraguayas con experiencia en este rubro, se solicita la modificación de este punto.

Se propone que el mismo quede de la siguiente manera:

b) "Contar con experiencia en contratos, ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: Construcción de galerías pluviales celulares, en una extensión mínima de 2000 metros, sumados hasta en tres (3) contratos". Las longitudes de las galerías celulares múltiples, serán multiplicadas por el número de galerías existentes. Por ejemplo, una galería celular doble de 2x2 de 50 m de longitud, equivaldría a 100 m de extensión.

Este pedido obedece a que con el actual criterio de calificación, solo podrán participar de este proceso poquísimas empresas del medio local, lo cual limitaría mucho la competencia y perjudicaría a la transparencia del proceso y al MOPC.

Respuesta N° 18
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 19
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con respecto al "Llamado MOPC N° 07/2019, Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para Construcción del Macro Drenaje de la Ciudad de San Ignacio – Misiones y Promoción Social, ID N° 358953", en cuanto a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, para la evaluación de la Experiencia Específica en Obra.

Al respecto, consideramos que la Experiencia Específica en Construcción y Experiencia Específica en Actividades Claves, son definidos con el objeto de poder establecer la capacidad, experiencia y conocimiento que posee el oferente para la ejecución de la obra y en particular de aquellas tareas que resultan crítica en el desarrollo de las mismas.

En dicha sección se establece como requisito:

"Contar con dos (2) experiencias mínimas para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: Construcción de Galerías pluviales celulares, en una extensión mínima de 2000 metros, en cada contrato".

Con relación a dicho requisito, consideramos que el criterio del Contratante es poder calificar la capacidad de la empresa para la ejecución de actividades similares que resultan críticas para el desarrollo de la obra, razón por la cual proponemos la siguiente redacción:

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Ing. Luciena Vera
Directora
DOC - MOPC

Ing. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

"Contar con dos (2) experiencias mínimas para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: Construcción de Galerías pluviales celulares, en una extensión mínima de 2000 metros, considerada la suma de los dos contratos"

Dicha propuesta mantendría el criterio establecido en el pliego de bases y condiciones y permitiría representar de mejor manera las experiencias y capacidades de los oferentes.

Respuesta N° 19
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 20
Nos dirigimos a Ud. por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar la modificación de los Criterios de Evaluación y Calificación, Experiencia Específica del referido llamado.

Donde dice:

a) "Contar con (2) experiencias mínimas para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: Construcción de Galerías pluviales celulares, en una extensión mínima de 2000 metros, en cada contrato".

Solicitamos que la experiencia sea considerada de la siguiente manera:

"Construcción de galerías pluviales celulares y/o tubulares, cuya extensión debe ser igual o mayor a 4000 metros lineales, los que podrán ser considerados hasta en dos contratos.

El pedido y el cambio solicitado da posibilidad a que puedan ofertar empresas que cuentan con la experiencia en la realización de este tipo de obras que por la complejidad, los métodos y la tecnología, u otras características técnicas son de similar naturaleza a la manifestada actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta N° 20
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 21
Se solicita el trazado completo en Google Earth que incluya los Ramales o Tramos Secundarios en todas las calles y/o áreas a intervenir. El que figura actualmente en el Portal de Contrataciones solo incluye el Trazado del Troncal Principal. Favor proveer lo solicitado.

Respuesta N° 21
La planta general pluvial fue puesta a disposición de los oferentes en formato editable (.dwg) en el portal de la DNCP. El oferente interesado puede exportar dicho archivo a un formato compatible con Google Earth.

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Lincy Lupena
Director
UOC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Consulta N° 22
¿Se podría presentar Equipos a adquirir utilizando para el efecto Facturas Proforma con compromisos de Adquisición?

Respuesta N° 22
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 23
En el PBC, Sección III. Alcance de las Obras, 1.2 Tramos en Ejecución, Pág. 21, en el último párrafo dice que "Las Obras se iniciarán desde aguas arriba y hacia aguas abajo, es decir, el orden de ejecución de los tramos será el siguiente: Tramo 3, Tramo 2, Tramo 1, Tramo 4", sin embargo, el orden mencionado corresponde al ejecutar las obras empezando aguas abajo en la descarga inicial siguiendo aguas arriba. Favor aclarar o corregir al respecto.

Respuesta N° 23
Las obras deben iniciarse en la descarga (aguas abajo) y continuar hacia aguas arriba. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 24
No encontramos en el PBC, en las CEC, cuanto será el porcentaje de Anticipo que se entregará para esta Obra. En el Portal (WEB) y el Reporte General de la Convocatoria figura como Anticipo 20%. Favor aclarar y/o corregir al respecto.

Respuesta N° 24
El porcentaje de Anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado, tal como se indica en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) de la DNCP.

Consulta N° 25
No encontramos en el PBC, en las CEC, cuál es el sistema de Cotización del presente llamado, es a Precios Unitarios o Ajuste Alzado. Favor aclarar al respecto. Es importante saber esto para determinar si se podrá realizar convenios modificatorios por aparición de trabajos no previstos.

Respuesta N° 25
El sistema de Cotización es por Precios Unitarios.

Consulta N° 26
No nos queda claro si en la etapa de Licitación se deberá presentar el Formulario de Composición de Precios Unitarios, ¿o sólo deberá presentar el Oferente Adjudicado? Favor aclarar al respecto.

Respuesta N° 26
El Oferente deberá presentar la composición de precios unitarios, junto con los demás documentos de la propuesta, siguiendo el formato del Formulario N° 4.

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinadora de Cursos Jurídicos
GPAS - UEP - MOPC

Tincy Lucena Vera
Directora
DGC - MOPC

Consulta N° 27
Según las EETT, el ítem "Rampas de accesibilidad pintadas" se mide y paga por "Unidad", sin embargo, en la lista de cantidades figura que dicho ítem hay que cotizar en "metros cuadrados". ¿Cuál es la unidad de medida correcta a utilizar en la cotización? Favor aclarar y/o corregir al respecto.

Respuesta N° 27
La cotización se deberá realizar por metros cuadrados. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 28
Según el ítem "Parquización, arborización y jardinería" ¿cuáles serían las áreas (m2) afectadas en cada tramo?

Respuesta N° 28
Bajo el título "Parquización" se incluyen 2 (dos) plazas a construir. Las áreas afectadas pueden apreciarse en los planos ARQ-16-R0 y ARQ-17-R0, que forman parte de los documentos del llamado.

Consulta N° 29
Según el ítem "Canal abierto con gaviones" que se mide y paga por "metro lineal" y entre paréntesis "m3". ¿Cuál es la unidad de medida correcta a utilizar en la cotización, metro lineal o metro cúbico? Favor aclarar y/o corregir al respecto. Se acota también que en la planilla de cantidades figura que dicho ítem hay que cotizar en "metros cúbicos".

Respuesta N° 29
El ítem "Canal abierto con gaviones" se medirá y pagará por metro lineal, conforme se indica en las EETT y en la planilla de cantidades.
El oferente se refiere posiblemente al ítem 4.6.2 "Estructura de descarga con gaviones", cuya forma de medición se indica en la Adenda N° 2.

Consulta N° 30
Según las EETT el ítem "Acometida eléctrica para medidor..." se mide y se paga en forma "global", sin embargo, en la Lista de Cantidades figura que dicho ítem hay que cotizar por "unidad". ¿Cuál es la unidad de medida correcta a utilizar en la cotización? Favor aclarar y/o corregir al respecto.

Respuesta N° 30
El ítem se medirá y pagará en forma "global". Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 31
Según las EETT para el ítem "Plan de Gestión Comunicacional" hay que prever un monto fijo de guaraníes 2.286.000.000 Gs., sin embargo, en la Lista de Precios Referenciales que se baja del

Arq. Liiyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Portal de Contrataciones Públicas (Web) figura como precio referencial para este ítem la suma de guaraníes 2.836.000.000 Gs. Favor aclarar o corregir al respecto.

Respuesta N° 31
El monto fijo a considerar en dicho ítem es de Gs. 2.836.000.000 (dos mil ochocientos treinta y seis millones de guaraníes), conforme se asienta en la Planilla de precios referenciales puesta a disposición de los oferentes a través del portal de la DNCP. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 32
Experiencia Específica en Obras. Requisitos Mínimos Actividades Clave. Dice: "Construcción de Galerías Pluviales Celulares en una extensión mínima de 2.000 metros en cada Contrato".
Consulta: Por la similitud del método constructivo, ¿se podrían considerar para la experiencia a Alcantarillas Tubulares, Canales Abiertos de Ho, Canales Hidráulicos con Gaviones, etc.?

Respuesta N° 32
No se considerarán como experiencias similares los ítems propuestos. Referirse además a la Adenda N° 2.

Consulta N° 33
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarles una prórroga de veinte (20) días, a fin de una mejor evaluación del proyecto y un mejor estudio técnico, teniendo en cuenta la magnitud de la obra, para así poder tener una mejor cotización, de la Licitación de referencia.

Respuesta N° 33
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 34
Nos dirigimos a Ustedes con relación a la Licitación Pública Internacional de referencia, con el objeto de solicitar una prórroga de 15 (quince) días a partir de la fecha establecida en el PBC, para la apertura de Ofertas. Razones de un mejor estudio de la Oferta y las aclaraciones solicitadas en la visita a la obra que no han sido contestadas aún, nos obligan a presentar esta solicitud.

Respuesta N° 34
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 35
El ítem cordón cuneta no se observa en la planilla. Favor agregar dicho ítem y los planos de detalles.

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ivan Ma. A. Escobar Benítez
Ingeniero Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Vera
Directora
UOC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 35
El ítem fue agregado a la planilla de cantidades en la Adenda N°1. El cordón se observa en el plano ARQ-26-R0 remitido en la Adenda mencionada.

Consulta N° 36
Solicitamos los planos de las secciones transversales de los tramos a intervenir.

Respuesta N° 36
Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 37
Solicitamos agregar el Item-Provisión y colocación de colchón reno a la planilla de Items a cotizar; se observa en el plano DPL 07-R0 que el área de descarga cuenta con este material y sin embargo en planilla no esta el ítem.

Respuesta N° 37
El ítem se agrega en la Adenda N° 2.

Consulta N° 38
Solicitamos los planos de detalles del los Registros de inspección de 7x7 m y 6x6 m. No se encuentran disponibles en el Portal de la DNCP.

Respuesta N° 38
Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 39
Solicitamos analizar la posibilidad de que la Orden de Inicio de los Tramos a intervenir; puedan darse una vez finalizadas las Obras de mayor impacto; como lo son las colocación de colocación de alcantarillas.

Respuesta N° 39
Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 40
Consultamos si los costos de las excavaciones necesarias para la colocación de cañerías de agua deberán imputarse al item Prov y coloc. de Cañería o serán pagados en el Item Excavación para estructuras de drenaje.

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Ing. Lucena Vera
Directora
DOC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 40
El reemplazo de las tuberías de agua potable se prevé solamente cuando sean afectadas por las excavaciones necesarias para la instalación de las galerías pluviales, por lo cual no se ha considerado la excavación para el componente de reposición de las redes de agua.

De ser necesaria alguna excavación adicional para intervenir en las tuberías de agua potable de la red, la misma será pagada según el ítem "Excavación estructural".

Consulta N° 41
En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 6. Capacidad en Materia de Personal, requiere que el Oferente presente "1 (un) Especialista Ambiental y en Seguridad Industrial". Se consulta: ¿Debe ser un solo profesional, o son dos (2)?

Respuesta N° 41
Se solicita un (1) solo profesional que cumpla con las dos funciones.

Consulta N° 42
En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 6. Capacidad en Materia de Personal, se señala que: "El Profesional deberá abocarse al trabajo a tiempo completo". Se consulta: En caso de ser dos (2) profesionales, ¿a cuál de ellos se refiere?. Se solicita: que dicha exigencia sea modificada y se permita que dichos profesionales tengan una afectación parcial, conforme a las necesidades.

Respuesta N° 42
Se solicita 1 (un) solo profesional, con dedicación a tiempo completo.

Consulta N° 43
En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 6. Capacidad en Materia de Personal, se requiere de 1 (un) Técnico Topógrafo, y se señala que "La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario". Como en este tipo de especialidad, generalmente el profesional es un técnico y no posee un Título Universitario, se solicita que sea modificado dicho cumplimiento.

Respuesta N° 43
Remitirse a lo solicitado en el PBC del Llamado.

Consulta N° 44
En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 7. Capacidad en Materia de Equipos, no se señala si los equipos deben ser propios o alquilados. Favor aclarar.

Arq. Liwan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinador de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Lincy Lucena Vera
Director
UOC - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

Respuesta N° 44
El oferente debe completar el "Formulario N° 10 – Lista de Equipos", en cual deberá indicar cuáles son propios y cuáles son alquilados. Remitirse además a la Adenda N° 2.

Consulta N° 45
En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 7. Capacidad en Materia de Equipos, se solicita que cada parte integrante de un consorcio, cumpla cierto porcentaje de la tenencia de dichos equipos. Se solicita que dicho requerimiento sea cumplido con ambas partes combinadas, y no en la forma que está indicado.

Respuesta N° 45
Remitirse a lo indicado en el PBC y a la Adenda N° 2.

Consulta N° 46
Las longitudes de las Alcantarillas Celulares, en caso de ser dobles, triples, cuádruples, etc., ¿cómo se consideran sus longitudes finales? ¿Se multiplican por dos (2), tres (3) o cuatro (4), según el caso?

Respuesta N° 46
A los efectos de la evaluación de la experiencia específica, se considera solamente la longitud de las galerías instaladas, medidas a lo largo del eje (longitudinal), independiente de que la sección sea doble, triple, etc. En los ejemplos citados por el Oferente, no se multiplicarán las longitudes por 2 (dos), 3 (tres), o 4 (cuatro) según el caso.

Consulta N° 47
Se solicita que, también, las Alcantarillas Tubulares sean consideradas como experiencia en Desagües Pluviales.

Respuesta N° 47
Remitirse a lo indicado en el PBC.

Consulta N° 48
En la planilla de cantidades figuran los ítems "2.4.1 SM2 – Salida Frontal" y 2.4.2. SM2 – Salida Lateral", pero en los planos de detalles contamos con una gran cantidad de archivos referidos a las SM2, de igual manera, también en la planilla de cantidades aparecen los ítems "2.4.3. SM4 – salida frontal, 2.4.4. SM4 A, 2.4.5. SM4 B, 3.5.4 SM4 B, 4.4.1 SM4 B" y en los planos de detalles solo contamos con un archivo referido a la SM4.
Solicitamos favor nos indiquen que detalles son los que correponden a cada ítem de planillas citados anteriormente.

Respuesta N°48
El detalle del sumidero SM2 – Salida frontal es el indicado en la lámina EH-05-R0.

Arq. Liyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

El detalle del sumidero SM2 – Salida lateral es el indicado en la lámina EH-07-R0.
El detalle del sumidero SM4 – salida Fontal, es el indicado en la lámina EH-22-R0, que forma parte de la Adenda N° 2.
El detalle del sumidero SM4 A, es el indicado en la lámina EH-20-R0, que forma parte de la Adenda N° 2.
El detalle del sumidero SM4 B, es el indicado en la lámina EH-21-R0, que forma parte de la Adenda N° 2.

Consulta N° 49
Dentro de la planilla de cantidades existe el ítem 2.6.1 "Alcantarillas en curvas ACS-400x200" pero entre los documentos no hay detalles de los mismo.
Solicitamos tengan a bien a la inclusión de los mismos dentro de los documentos del llamado.

Respuesta N° 49
Remitirse a la Nota Aclaratoria N° 1, Respuesta N° 1.

Consulta N° 50
Se solicita una prórroga de 20 días, esto debido a la envergadura de la obra y de manera a permitir un adecuado estudio de los datos del proyecto y así realizar una buena preparación de los costos y tener una oferta competitiva.

Respuesta N° 50
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 51
En el documento "ARQ-14-R1" dentro del archivo "anexos_1563555641748", adjunto en la Adenda 1. Se observa ciertas inconsistencias citadas a continuación:

A juicio de los profesionales eléctricos de la empresa, el diseño de la columna de 9 m de altura con una sección de 6" no se ajusta a EETT ANDE 03_10_22 y encarecería los ítems 8.1.2, 9.1.2 y 10.11 "Iluminación tipo 2. Alumbrado público cerrado 250W TIPO AP4-V –JP65, en columna metálica redonda de 9m. (incluye colocación de artefactos, provisión y cimentación de columna, fotocélula, mano de obra, materiales menores)" de manera innecesaria, debido a que lo usual, para las columnas con esta altura, es que tengan secciones de 4" con reducción de 2 ½" en el tramo superior.

Además, el artefacto (la columna de iluminación de 9m) no corresponde a un AP normalizado ANDE y tampoco admite lámpara de vapor de sodio o vapor metálico de 400 W.

No se observa en ninguno de los detalles presentados el tipo de fundación a emplearse para ambos tipos de columnas iluminación. Favor detallar o aclarar la fundación a utilizar para las diferentes columnas de iluminación en orden de poder realizar una correcta cotización de los ítems 8.1.1, 9.1.1, 10.1.1, 8.1.2 y 9.1.2

El diseño presentado no contempla las instalaciones de distribución BT ni tendido MT existentes. ¿Qué tipo de trabajo habría que realizarse sobre ellas? ¿Deberán ser removidas o adaptadas?

Respuesta N° 51

En cuanto a las columnas metálicas de 9m de altura, remitirse a lo indicado en el plano ARQ-14-R1.

La luminaria a ser montada en la columna corresponde al tipo "Alumbrado público cerrado 250W TIPO AP4-V –JP65".

La fundación de la columna deberá ser calculada por el Contratista, a fin de que puedan resistir la resultante de de los esfuerzos mecánicos provenientes de la aplicación de los conductores, más el desequilibrio resultante de la ruptura de la línea, en el caso más desfavorable. Como referencia se adoptará el Anexo N°9 del Reglamento de ANDE de media tensión.

El proyecto contempla las instalaciones de distribución en BT (remitirse a los planos eléctricos del proyecto). No se contempla modificaciones o adaptaciones a las redes de MT.

Consulta N° 52

Se solicita Distancia de Transporte a considerar para el suelo excedente resultado de las excavaciones para colocación de alcantarillas.

Respuesta N° 52

Ver Especificaciones Técnicas, numeral 2.1.6 CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL EXISTENTE.

Consulta N° 53

Favor proveer detalle de las rejas de sumideros.

Respuesta N° 53

Se adjuntan los detalles en el Plano EH-23-R0, incluido como parte de la Adenda N° 2.

Consulta N° 54

Favor aclarar resistencia del hormigón a utilizar como regularización según ítem 2.6.2 de planilla de oferta, ya que no se visualizó en las EETT ni planos.

Respuesta N° 54

Remitirse a las Especificaciones Técnicas, ítem 2.6.2, página 151, y al cuadro de la página 52 de las mismas Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 55

En el documento "ARQ-14-R1" dentro del archivo "anexos_1563555641748", adjunto a la Adenda 1 se observa una sección transversal tipo del proyecto, en la cual se visualizan veredas

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Liyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Casos Financieros
GPAS - UEP - MOPC

Lizzy Lucena
Directora
UOC - MOPC

anchas, una calzada de 6.40 m y cordones cunetas de 0.8 m a ambos lados de la calzada. ¿Esta sección transversal deberá respetarse a lo largo del desarrollo del proyecto? ¿Qué se deberá hacer en los tramos donde los obstáculos existentes como cunetas, canales a cielo abierto o veredas y calzadas estrechas impidan el desarrollo de la sección transversal ilustrada en el plano?

Respuesta N° 55
La sección transversal corresponde al trazado de las galerías troncales del proyecto, en ellas las alcantarillas a instalar serán como mínimo ACD 200x200 y en su mayor parte ACD 250x250; debido al ancho de las secciones, el proyecto ha considerado la remoción total del pavimento existente, reposición del pavimento y construcción de cordones cuneta. En otras palabras, se removerán los obstáculos existentes mencionados en la consulta. En caso de calzadas más estrechas, podría reducirse el ancho de la calzada pavimentada o removerse parcialmente las veredas, lo cual se analizará en obra en cada caso.

Consulta N° 56
Solicitamos los planos de detalles de los Sumideros, ya que los planos suministrados no se corresponden con el Planta general del Proyecto.

Respuesta N° 56
Ver Respuesta N° 48.

Consulta N° 57
Consultamos si los Oferentes deberán incluir en sus costos la Verificación del Proyecto Ejecutivo.

Respuesta N° 57
No deberán incluir en sus costos la verificación del proyecto. No obstante, sí deberán producir planos de detalles estructurales, para lo cual contarán en su staff con un Especialista en Estructuras, tal como se indica en la Adenda N° 1.

ING. ZOILO BENÍTEZ
GPAS - UEP - MOPC

Arq. Lilyan Ma. A. Escobar Benítez
Especialista Senior en Gestión de Proyectos
Coordinación de Cursos Hídricos
GPAS - UEP - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
C.A.C.